

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****23-08-01**

*-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil uno, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 “Gabriela Mistral”, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:50, dice el*

**Sr. Presidente (De la Reta):** En cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 478 de este Honorable Cuerpo se pone en funcionamiento la Banca Abierta. A continuación hará uso de la palabra la alumna de la Escuela Media N° 9, Celeste Barrionuevo, para referirse a las necesidades de la comunidad educativa. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Está en el uso de la palabra.

**Srita. Barrionuevo:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, estimada comunidad de Batán. Mi nombre es Celeste Barrionuevo y vengo en representación de la Escuela de Educación N° 9. No es la primera vez que la escuela hace uso de la palabra en la Banca 25, es de nuestro interés ser partícipes de esta Asamblea y hacer de público conocimiento las dificultades que acongojan nuestra llegada a la escuela. Nuestro establecimiento funciona en el horario de 7:30 a 22:15. Considerando que en época invernal a las 7:30 es de noche, la situación se empeora si la noche anterior ha llovido siendo que las principales calles que conducen a la escuela son de tierra y estas se ven muy afectadas con los diversos cambios climáticos. Además este problema impide el acceso del colectivo al establecimiento, lo cual favorecería a estudiantes de diversas zonas de Batán, como lo son Mar del Plata, Chapadmalal, el Boquerón, etc. Otro factor que favorecería a la comunidad de Batán, como así también al establecimiento, sería la creación de un polideportivo ya que debido a una encuesta realizada en el colegio se dio a conocer que el 80% de las mujeres no realizan actividad física y que solo el 35% de los varones practican fútbol en los potreros. Esto se debe a que la única manera de realizar este tipo de actividades es viajando a Mar del Plata para lo cual se necesita disponibilidad de dinero o un transporte. Sin embargo, gracias a la reiterada participación que tuvo la Escuela de Educación Media N° 9 en la Banca 25 nos vimos favorecidos en dos factores que han dejado de ser una problemática, esto son la iluminación de la vía pública en el acceso al colegio y la conexión de la red cloacal. Desde ya los 800 alumnos que concurren a 3° ciclo de E.G.B. y Media 9 quedamos muy satisfechos y deseáramos que con suma urgencia fueran realizados dichos petitorios. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Pagni):** Gracias señorita Barrionuevo. Todo lo que usted ha dicho será desgrabado, se va a formar expediente y será girado a las Comisiones correspondientes.

*-Es la hora 10:53*